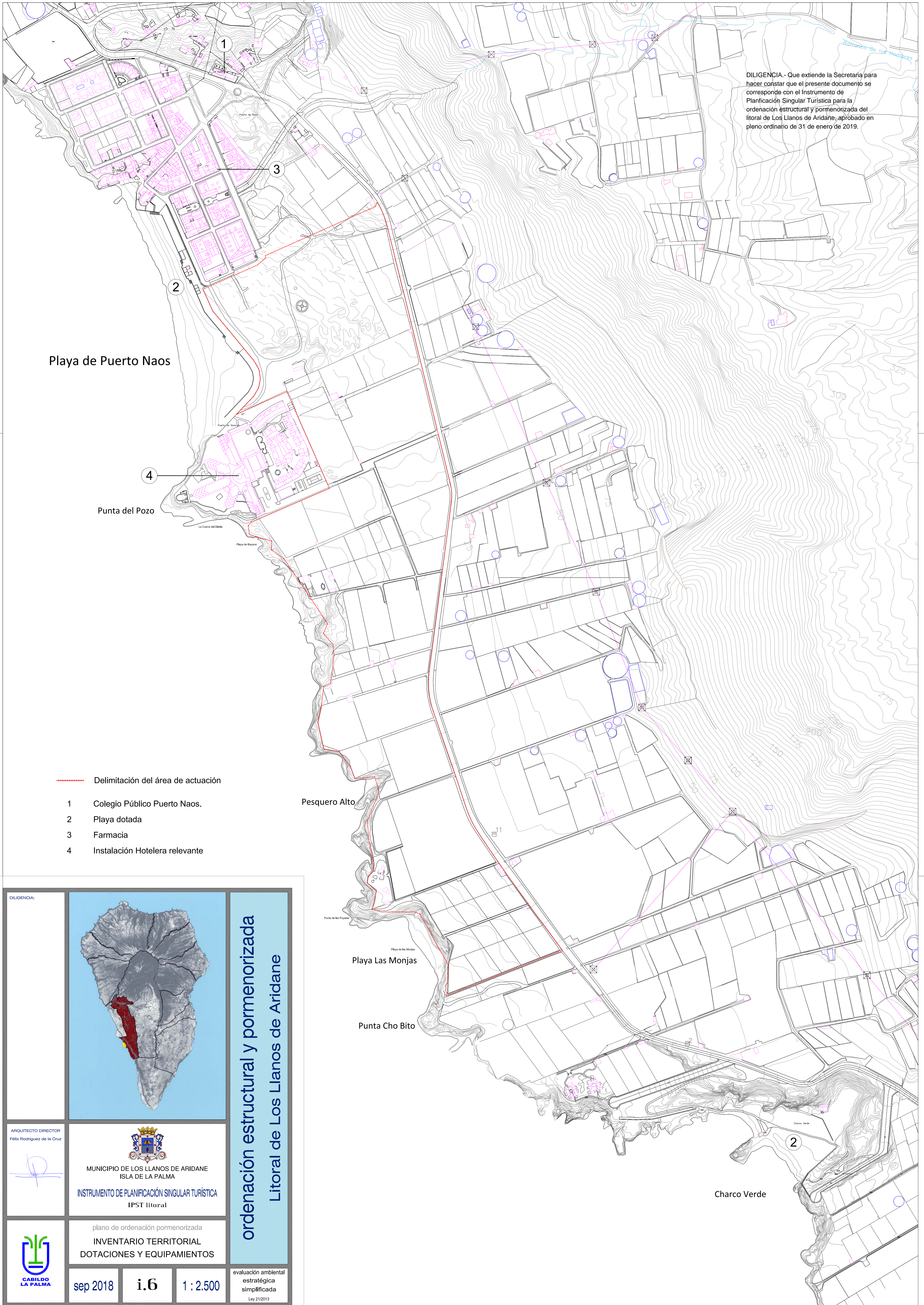


DILIGENCIA.- Que extiende la Secretaría para hacer constar que el presente documento se corresponde con el Instrumento de Planificación Singular Turística para la ordenación estructural y pormenorizada del litoral de Los Llanos de Aridane, aprobado en pleno ordinario de 31 de enero de 2019.



Playa de Puerto Naos

Punta del Pozo

Pesquero Alto

Playa Las Monjas

Punta Cho Bito

Charco Verde

- Delimitación del área de actuación
- 1 Colegio Público Puerto Naos.
- 2 Playa dotada
- 3 Farmacia
- 4 Instalación Hotelera relevante

DILIGENCIA:			ordenación estructural y pormenorizada Litoral de Los Llanos de Aridane
ARQUITECTO DIRECTOR Félix Rodríguez de la Cruz			
MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE ISLA DE LA PALMA INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SINGULAR TURÍSTICA IPST litoral			
plano de ordenación pormenorizada INVENTARIO TERRITORIAL DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS			
	sep 2018	i.6	1 : 2.500 evaluación ambiental estratégica simplificada <small>Ley 21/2013</small>